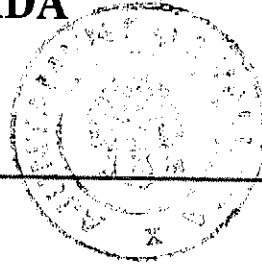




AJUNTAMENT de VALLADA

46691 VALLADA (València)
C.I.F. P-4625300A



Pl. Major, 10

Teléfono 96 225 70 9

Fax 96 225 76 24

vallada_alc@gva.es

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DE VALORACIÓN DEL SOBRE Nº 2

Reunidos en la sala de Juntas de la Casa Consistorial, el 21 de febrero de 2018, a las 11:00 horas, se constituye la Mesa de contratación para la adjudicación del contrato de obras de mejora de infraestructura y accesibilidad, Paraje de las Ermitas-taller de ocupación (puente de madera, rampas de acceso, rehabilitación aula para la naturaleza y colocación de maquinaria de ascensor en taller de ocupación) de Vallada (nº. Exp. 68/2017), formada por M^a José Tortosa Tortosa (Alcaldesa), que actuará como Presidenta, Alejandro Doménech Navarro (Secretario-Interventor de la Corporación), Felicidad Manrubia Colomer (concejal), Francisco Barberá Calabuig, (concejal) y Adrián Aliaga Gascó, que actuarán como vocales, y finalmente Sonia Lladosa Sala, que actuará como Secretaria de Mesa. Asiste el Arquitecto técnico municipal D. Federico Salvia García.

Después de la constitución de Mesa, el Secretario procede al recuento de las proposiciones presentadas y a su confrontación con la certificación de proposiciones.

La convocatoria de la mesa de contratación ha sido publicada en la Plataforma de Contratación del Sector Público.

La Mesa de contratación procede a la valoración de los documentos incluidos en el sobre nº 2 (criterios de valoración automática) de acuerdo con el informe suscrito por el Arquitecto técnico municipal, cuyo tenor literal es el siguiente:

"[...]

Habiéndose detectado un error en el porcentaje del IVA aplicado a las Mejoras (16 %) en vez del 21 %, la cantidad Global de las Mejoras resulta ser de 13.119,14, las empresas que han ofertado al tope de las Mejoras con el 16 % de IVA(erróneo), se les considera equivalentes a 13.119,14, pendiente de ratificación en la 2º Vuelta.

Se ha procedido a la apertura de los sobres, en presencia del Secretario de la Corporación, D. Alejandro Doménech, Concejal de Urbanismo, Sr. José Barbera y la Funcionaria Dña. Sonia Lladosa Sala, actuando como Secretaria de la Mesa, y el que suscribe como Arquitecto Técnico Municipal, con fecha de 21 de Febrero a las 11,00 horas, las ofertas han sido las siguientes:



AJUNTAMENT de VALLADA

46691 VALLADA (València)

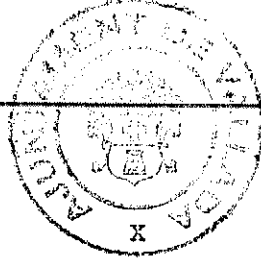
C.I.F. P-4625300A

Pl. Major, 10

Teléfono 96 225 70 9

Fax 96 225 76 24

vallada_alc@gva.es



➤ PROENA

- Oferta al tipo de licitación: 86.603,75 €
- Mejoras 6.275,83 y Plazo de Ejecución (50 días hábiles)

➤ CONSVL

- Oferta al tipo de licitación: 86.603,75 €.
- Mejoras 13.119,14 y Plazo de Ejecución 21 días hábiles)

➤ CISTERCONS SL

- Oferta al tipo de licitación: 86.603,75 €
- Mejoras 13.119,14 y Plazo de Ejecución (44 días hábiles)

➤ DIHERSA

- Oferta al tipo de licitación: 86.603,75 €
- Mejoras 13.119,14 y Plazo de Ejecución (42 días hábiles)

➤ REBOGAR

- Oferta al tipo de licitación: 86.603,75 €
- Mejoras 5.200,00 y Plazo de Ejecución (47 días hábiles)

➤ FLIMITS

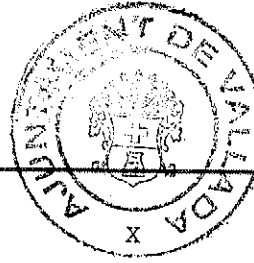
- Oferta al tipo de licitación: 86.603,75 €
- Mejoras 4.355,87 y Plazo de Ejecución 52 días hábiles

➤ MONTAJES BAUXALI



AJUNTAMENT de VALLADA

46691 VALLADA (València)
C.I.F. P-4625300A



Pl. Major, 10

Teléfono 96 225 70 9

Fax 96 225 76 24

vallada_alc@gva.es

- Oferta al tipo de licitación: 86.603.75 €
- Mejoras 18.449,41 y Plazo de Ejecución (45 días hábiles).

A la vista de las ofertas recibidas, todas las empresas han ofertado al tipo. Con arreglo a las mejoras, se ha establecido una hoja Excel que se acompaña, estableciendo a la Mejora económica, 90 puntos, la oferta mayor y el resto de ofertas inferiores prorrateando la cantidad.

Con relación a la mejora de menor plazo de ejecución, conforme a lo establecido en el Pliego, todas las ofertas que han minorado el plazo más de 15 días, no se han tenido en cuenta. El resto partiendo del Plazo máximo establecido 65 días hábiles (equivalentes a 3 Meses), Marzo-Abril-Mayo, descontando las fiestas, se ha establecido un periodo mínimo de 50 días, descontando los 15 días del Pliego, a este número se le ha otorgado la máxima puntuación (10 puntos), las ofertas por debajo de 50 días no se han tenido en cuenta.

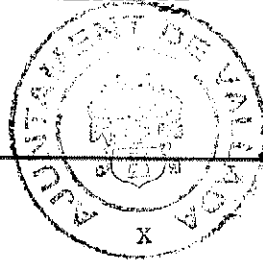
Conforme a lo reflejado en la Hoja Excel, la puntuación inicial de la Primera Ronda es la siguiente:

- 1º CONVAL
- 1º COSTERCONS
- 1º DIHERSA
- 1º MONTAJES BAUXALI
- 2º PROENA
- 3º FLIMITS
- 4º REBOGAR



AJUNTAMENT de VALLADA

46691 VALLADA (València)
C.I.F. P-4625300A



Pl. Major, 10

Teléfono 96 225 70 9

Fax 96 225 76 24

vallada_alc@gva.es

Queda pendiente, la 2º Vuelta de la Negociación donde se tendrá en cuenta el Segundo Anejo de Mejoras redactado al efecto, teniendo que ratificarse en el importe corregido de la 1º Mejora, con el IVA al 21 % (13.110,14 €).

[...]"

La mesa de contratación, de acuerdo con el informe suscrito por el Arquitecto técnico municipal, por unanimidad de los miembros asistentes, procede a valorar los documentos incluidos en el sobre nº 2 cuya puntuación es la siguiente:

LICITADOR	MEJORAS (Hasta 90 puntos)	PLAZO DE EJECUCIÓN (Hasta 10 puntos)	PUNTUACIÓN TOTAL
CONSVAR 2012, S.L.	90 PUNTOS	0 PUNTOS	90 PUNTOS
CISFERCONS, S.L.	90 PUNTOS	0 PUNTOS	90 PUNTOS
DIHERSA, S.L.	90 PUNTOS	0 PUNTOS	90 PUNTOS
MONTAJES BAIXAULI, S.L.	90 PUNTOS	0 PUNTOS	90 PUNTOS
PROENA, S.L.	43 PUNTOS	10 PUNTOS	53 PUNTOS
FLIMITS, S.L.	30 PUNTOS	9,60 PUNTOS	39,60 PUNTOS
REBOGAR, S.L.	36 PUNTOS	0 PUNTOS	36 PUNTOS



AJUNTAMENT de VALLADA

46691 VALLADA (València)
C.I.F. P- 4625300A

Pl. Major, 10

Teléfono 96 225 70 9

Fax 96 225 76 24

vallada_alc@gva.es

Todas la Mejoras (Tiempo de Ejecución) por debajo de 50 días, se han considerado Nulas conforme a lo indicado en el Pliego por ser bajas mayores a 15 días hábiles

Así mismo se ha detectado un erro en la aplicación del IVA de las Mejoras, por lo que la cantidad global con IVA se corresponde con 13.119,14 €. Dicha Circunstancia se deberá tener en cuenta en la segunda Vuelta.

Las empresas que han ofertado el 100 % de las Mejoras económicas, se les ha considerado la cantidad referida de 13.119,14 €, que deberá ser ratificada en la 2ª Vuelta.

Estas puntuaciones son provisionales a la espera de desarrollar la fase de negociación de conformidad con el Pliego de Cláusulas Administrativas. En la Plataforma de Contratación del Sector Público se publicarán las indicaciones a efectos de presentar la segunda y definitiva oferta (fase de negociación), así como la fecha de apertura de las ofertas por la Mesa de contratación.

La Presidenta da por terminada la reunión a las 11:13 horas. Y para que quede constancia de lo tratado, yo, la Secretaria, redacto Acta que someto a la firma de la Presidenta y Vocales.

Vallada a 21 de febrero de 2018.

La Presidenta,

La Mesa de Contratación



Los vocales,

La Secretaria,